

# **HISTORIA CONSTRUCTIVA DEL CASTILLO DE SANTA BÁRBARA**

*Francisco Hernández Delgado  
María Dolores Rodríguez Armas  
Sebastiana de la Hoz Ramos*



## SIGLO XVI

El castillo de Santa Bárbara, llamado en su origen de Guanapay, es sin duda alguna el monumento histórico más importante de la Villa de Teguisse. Se cuenta que sus cimientos se alzan sobre los restos del antiguo castillo construido por Lancelote Malocello entre el año 1312 y 1340.

D. Francisco Caballero Mújica dice en su estudio sobre el AÑO MARIANO 1987-88:

«Lo que si parece indudable es que, por la época de la concesión del jubileo Mariano, la Catedral del Rubicón no estaba en las costas de Papagayo sino en Teguisse, en el actual Castillo de Guanapay»<sup>1</sup>.

De lo que si existen noticias es que en la primera mitad del S. XVI, Sancho de Herrera y Ayala mandó a construir una torre de planta rectangular para la vigía de la costa próxima. El lugar escogido para su emplazamiento fue la cima de un volcán llamado Guanapay, próximo a Teguisse, que le dio nombre a la fortaleza; más adelante recibe el nombre de Santa Bárbara y San Hermenegildo.

En noviembre de 1551, el pirata francés «El Clérigo» y el turco «Cachidiablo» invadieron la isla, saqueando Teguisse y varios pueblos del interior. La inutilidad de la torre de Guanapay quedó de manifiesto, por lo que D. Agustín de Herrera y Rojas, nieto de D. Sancho de Herrera, decidió mejorar sus defensas.

La obra consistió en añadir a la torre, por el ángulo sur, un cuerpo más bajo con algunos aposentos, dejándolos englobados en una nueva construcción de planta romboidal de recias murallas de mampostería, en cuyo interior se abría un patio. Adosados a las murallas y por los cuatro costados del patio, se alineaban los aposentos de refugio sobre cuyo envigado se asomaban los defensores a las almenas del castillo.

Aún sin acabar las obras proyectadas en el Castillo de Guanapay, Teguisse sufrió el 7 de septiembre de 1569 la invasión del pirata Calafat. Las milicias

---

1. *La Provincia*, 12 de julio de 1987, pág. 28.

del marqués situadas en el Castillo nada pudieron hacer ante los 600 hombres armados que sembraron el terror en la plaza principal de Teguisse.

El 20 de diciembre de 1569 el Rey Felipe II concede varios arcabuces al conde de Lanzarote, pero por diversos motivos éstos no llegaron a la isla hasta 1571.

D. José M.<sup>a</sup> Pinto de la Rosa asegura en uno de sus artículos que en 1569 se reúnen en el Castillo de Santa Bárbara el conde de Lanzarote y el ingeniero Rubián (o Rubiano) con la finalidad de estudiar la construcción de un foso.

Por mandato de la Real Audiencia de Canarias, visitó el Castillo el capitán del primer presidio, D. Gaspar de Salcedo, quien proyectó en 1571 añadirle dos cubelos en los ángulos noroeste y sudoeste. Las obras fueron aprobadas por el Rey con carta enviada al Conde de Lanzarote el 2 de octubre de 1572.

Entretanto, el 21 de septiembre de 1571, los piratas berberiscos al mando de Dogali «El Turquillo» asediaron nuevamente la Villa de Teguisse y su fortaleza.

Posiblemente las obras proyectadas por Gaspar de Salcedo finalizaron antes de 1576 pues es en esta fecha cuando D. Agustín de Herrera establece su Mayorazgo y al parecer entre sus bienes se encontraba el Castillo de Guanapay:

«El Castillo y Casa Fuerte de Guanapay, nuevo y viejo con 20 piezas de artillería, 12 de hierro y 8 de bronce...»<sup>2</sup>.

En marzo de 1581 la isla vuelve a ser invadida, en esta ocasión por los franceses «Le Testu» y «La Motte» quienes saquearon e incendiaron varios caseríos hasta llegar finalmente a Teguisse. Don Agustín de Herrera se había concentrado con sus milicias en el Castillo y, al ver el escaso número de sus atacantes, fue a su encuentro infringiéndoles una severa derrota que les obligó a abandonar la isla.

Poco después D. Agustín de Herrera nombró Castellano del Guanapay a D. Diego de Cabrera Leme.

En el año 1586, Morato Arráez procedente del Norte de África decide desembarcar en Lanzarote; el 30 de julio de 1586 con más de 800 hombres «llegaban a la costa de Los Ancones», trasladándose desde allí a la Villa de Teguisse. En el Castillo se refugiaron más de mil personas; entre ellos estaba la familia del Marqués: su esposa Dña. Inés Benítez de las Cuevas, sus hijas y su yerno D. Gonzalo Argote de Molina, que toma el mando militar.<sup>3</sup>

El día 2 de agosto los invasores llegan al Castillo y atacan durante horas. Unas mujeres moriscas, Ana Cabrera y Francisca Pérez, al ver la puerta

---

2. VIERA Y CLAVIJO, Goya Edic., T. 1, pp. 607-673.

3. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: *Piratería y ataques navales*, T. 2, 1.º p., pág. 75.

principal ardiendo y al alcalde D. Diego Cabrera Leme caído, derribaron las garitas que flanqueaban la puerta y cerraron así la entrada (este relato lo recoge un documento escrito en 1612 bajo el título «Tisón de Lanzarote y Fuerteventura»).

Continúa la batalla, el 3 de agosto, Morato Arraéz ataca nuevamente y obliga al conde y sus seguidores a abandonar el Castillo. Una vez dentro los invasores destruyen la torre principal y las almenas del edificio.

En 1587 D. Gonzalo Argote de Molina inicia la reconstrucción de la fortaleza por su propia cuenta y la dota de 12 piezas de artillería de bronce.

El Rey Felipe II, teniendo conocimiento de los destrozos ocasionados por Arraéz, da instrucciones al ingeniero Leonardo Torriani para que, entre otras fortificaciones de Canarias, visitara la de Guanapay.

Un importantísimo manuscrito de D. Gonzalo Argote de Molina localizado en el Archivo Histórico Provincial y fechado en 1591, recoge como Torriani visitó la isla con el Capitán General de Canarias, D. Luis de la Cueva y Benavides y el Obispo de Canarias, D. Fernando Suárez de Figueros; también se reseñan las grandes cantidades de dinero que aportó Argote de Molina para la reconstrucción de los castillos de Guanapay y Arrecife. Asimismo se recoge el acuerdo de comprar madera en Tenerife, y la relación de las obras propuestas por D. Gonzalo, aunque parece ser que por esta fecha ya estaban casi acabadas.

Torriani propone una serie de mejoras en el Castillo e inicia los proyectos para que las obras se iniciaran lo antes posible. Propone que se cubra la plaza de armas con madera y lajas, que las garitas de madera se rehagan con piedra y barro y que se hagan cimientos al pie de la muralla para recubrir estas dos garitas. Otras obras que proyectó Torriani, aunque no fueron ejecutadas, era construir un foso alrededor del edificio y allanar la loma que rodea al volcán pues ésta en algunos puntos era tan alta como el propio Castillo.

Para financiar la obra, los vecinos entregan 500 fanegas de trigo y dinero y el Marqués 200 fanegas de trigo. Para la artillería Argote de Molina ofrece algunas ruedas y cajas de las que se podían sacar cuatro piezas grandes de bronce.

Para el sustento del Castillo y poder pagar a los artilleros y al alcalde, junto con la pólvora y la munición, se necesitaban unos 400 ducados, por lo que se pidió licencia al Rey para imponer sobre la entrada de vinos un canon de un ducado por pipa.

Con las obras de Torriani, el Castillo ofrecía en 1596 una estructura similar a la actual, y ya se le denominaba Castillo de S. Bárbara. Tiene escalones que llegan a la puerta a la que se accede por un puente levadizo de madera. Con un perímetro total de unos 150 metros y unos aposentos y almacenes que ocupaban unos 27 m<sup>2</sup>. A la entrada, en un pequeño patio, existe una escalera de cantos que conduce a la explanada donde se encuentra la Sala de Armas, debajo de la explanada se encuentran las diversas dependencias.

Antes de finalizar el siglo, Lanzarote sufriría otro ataque a manos del pirata inglés George Clifford, conde de Cumberland. El 13 de abril de 1598 los soldados de Clifford llegan al Castillo, donde se encontraban unos 100 milicianos quienes al observar al poderoso enemigo decidieron abandonar la fortaleza; los ingleses entraron llevándose 11 cañones y abandonaron la isla el 22 de abril.

El 11 de octubre de 1598, en un acto extraordinario celebrado en la Iglesia de la Guadalupe de Teguise, se llevó a cabo la toma de posesión de la isla por Dña. Mariana Enríquez de la Vega, en calidad de tutora del nuevo Marqués.

En el inventario de bienes leído en dicho acto aparece la fortaleza de Guanapay con 12 piezas de artillería: 8 de bronce y 4 de hierro colado, con sus utensilios.

En 1599, D. Francisco Amado, escribano y vasallo de la marquesa Dña. Mariana Enríquez, por orden de ésta, desmanteló el Castillo, entregando 6 cañones al Regente de la Audiencia (D. Antonio Armas) para artillar las fortificaciones de las Palmas. Entre las piezas vendidas había una muy celebre, una culebrina de gran calibre llamada «El Barroco».

## SIGLO XVII

En 1606, el Rey Felipe II recuerda por Real Cédula a los Señores de Lanzarote que el derecho de quintos se había establecido para fortificar la isla. Por ello, la marquesa, que no pudo recuperar los seis cañones que había vendido, lleva a cabo algunas obras en la fortaleza. Pero no fueron suficientes ante la incursión sobre la isla perpetrada por el inglés Sir Walter Raleigh; cinco días permanecieron los ingleses en Lanzarote hasta su partida el 21 de septiembre de 1617.

En 1618 Lanzarote sufrió la más cruel y despiadada invasión de toda su historia. El 2 de mayo de 1618, más de 6.000 hombres al mando de los piratas argelinos Sabán Arráez y Solimán marchan sobre Teguise. Incendieron los principales edificios y robaron todos los objetos de valor; la isla quedó totalmente destrozada y se llevaron más de 900 hombres como esclavos.

En 1666 el Gobernador de Lanzarote, D. Gaspar de Zárate, denuncia al Capitán General de Canarias el estado en que se encontraba la fortaleza de Guanapay y solicita varios pertrechos entre los que destaca: una campana, madera para el puente, una bandera, pólvora y plomo.

En 1689 era Alcalde Mayor de la isla Don Fernando Peraza de Ayala, y castellano de la fortaleza el Capitán Don Felipe de Ayala; así lo recoge la portada del libro sobre el derecho que pagaban los productos a embarcar.

El Cabildo General de la Villa de Teguise, el día 2 de enero de 1690, acuerda pagar a los artilleros de la fortaleza para lo que entrega una cantidad

de dinero a D. Leonardo Pacheco Fontes, condestable del Castillo. Otro acuerdo similar tuvo lugar el mes de julio del mismo año.

## SIGLO XVIII

Según varios documentos del Archivo Histórico de Tegui se realizaron por D. Andrés Antonio de Castro y que tratan sobre las cuentas de los castillos de Lanzarote, en 1707 se llevaron a cabo algunas reformas en la fortaleza de Santa Bárbara: se le pagó a D. Manuel Herrera la compra de una pequeña campana; el oficial carpintero de la Villa de Tegui restauró varias puertas, entre ellas la principal a la que puso una gran argolla; D. Diego Rodríguez compró una escalera para el interior y D. Miguel Lorenzo de Perdomo arregló la habitación del condestable. Muchas de estas obras habían sido pedidas en 1688.

En 1749 los argelinos llegan de nuevo a Lanzarote. Las milicias de Santa Bárbara y los vecinos de Tegui acudieron a su encuentro dirigidos por un fraile del convento de San Francisco y los hicieron huir de la isla.

En el Archivo de Acialcázar, en el legajo de Milicias n.º 2, se recoge el estado en que se encontraba el Castillo el 16 de julio de 1767:

«Necesita bastantes reparos, tiene cinco cañones de bronce de pequeño calibre y conviene colocarle de más de a dieciséis o de doce, tiene también cuarenta y cinco fusiles de buen servicio, necesita renovar todas las cureñas de su artillería y demás pertrechos, balas y municiones».

En 1772 los ingenieros D. Josep Ruiz Cermeño y D. Luis Marqueli, junto con el comandante D. Francisco Quintanilla, visitaron Lanzarote para estudiar el estado en que se encontraba la isla, sus fortificaciones, tributos...

Del Castillo de Santa Bárbara dicen:

«Este Castillo se halla situado sobre una eminencia ventajosa a un cuarto de legua de distancia de la Villa de Tegui, capital de la Isla, y con corta dirección del Puerto de Caballos o del de Arrecife. Encierra en sí una atalaya que registra parte del mar del Norte y casi toda la del Sur y Este.

Su figura irregular se compone de dos baluartes muy pequeños y de dos torreones. Tiene en el plano interior habitaciones para la tropa y un almacén de pólvora, todo de bóveda y asimismo, un puente levadizo.

En el superior sobresale en medio de la explanada un cuarto que sirve de Sala de Armas, cubierto con azotea que recoge las aguas para un aljibe de bastante capacidad que existe bajo dicho cuarto. En cuanto a la artillería contaba el Castillo con cinco cañones de bronce y dos de hierro...»

De 1780 existen en el Archivo Histórico de Tegui algunos documentos sobre fortificaciones de Lanzarote; concretamente sobre el Castillo de Santa

Bárbara hay un estado de cuentas de gastos por obras realizadas por un pedrero por ripia, cal y algunos camellos utilizados para transportar el material.

En enero de 1788, el ingeniero D. Augusto Caballero realizó una relación de las fortificaciones de las islas a petición del General marqués de Branciforte. De Lanzarote dice:

«...Castillo de San José y Santa Bárbara y las torres de San Gabriel y El Aguila, sólo el primero se haya en buen estado y los tres restantes necesitan composición y aumento...»

Este informe continúa con una serie de necesidades para estas fortificaciones.

En 1789 era Alguacil Mayor del Santo Oficio y Castellano del Castillo de Santa Bárbara el Capitán D. Felipe de Ayala.

En 1793 el Castillo estaba armado con cinco cañones. La mayor parte de la munición de todos los Castillos de Lanzarote estaba en el almacén del Espíritu Santo de la Villa de Teguiise (existen documentos donde aparece la relación de este material así como gastos de traslado del mismo). En 1796 era guardián de este almacén D. José Clavijo.

El 13 de agosto de 1794, D. Domingo Felipe Rodríguez, teniente de milicias, ya que se había tocado la «Generala» disparando 3 cañonazos desde el Castillo por haberse situado algunos barcos en el Puerto de Arrieta, dispuso algunas normas:

- a) notificar a todos los dueños de camellos, caballos, jumentos y otros animales que se pongan inmediatamente con sus baúles, barricas, costales y sogas en la plaza principal de Teguiise.
- b) que se pongan a disposición de la tropa cien fanegas de trigo.
- c) que se relacione una serie de contribuyentes mayores para que satisfagan una contribución especial.
- d) que se entregue a los panaderos el trigo que necesiten para el mantenimiento de la tropa.
- e) que en caso de necesidad todos los documentos de los escribanos sean depositados en el Castillo de Santa Bárbara.

## **SIGLO XIX**

En 1803 cuatro cañones del Castillo que se encontraban en el almacén del Espíritu Santo fueron sacados por varios vecinos y utilizados para celebrar la bajada de Nuestra Señora de las Nieves.

El 6 de abril de 1809 el Sr. D. Manuel Antonio Travioso, Capitán del Regimiento y Presidente de la Junta Gubernativa establecida en la isla de Lanzarote, acuerda:

«Que como consecuencia de que todos los carruajes de los cañones del Castillo de Santa Bárbara se hallan totalmente inútiles, de suerte que los cinco cañones de bronce que en él existen se hallan desmontados y sin poderse hacer fuego con ellos para la señal de alarma, cuando sea necesario, por cuya razón se halla indefensa y en el mayor abandono. Por tanto deseando hacer constar todos estos hechos que tanto interesan al mejor servicio del Rey y defensa de la Patria, por lo que inmediatamente pase el escribano al referido Castillo y haga un informe sobre su situación».

El informe de D. Antonio Rancel, escribano público, hecho el mismo día decía:

«Pasé al Castillo de Santa Bárbara y habiendo reconocido e inspeccionado, a mi presencia, toda la artillería que en él se halla se encontraron destrozados, podridos y totalmente inútiles los carruajes o cureñas de los cinco cañones de bronce, corrompidos por la humedad de los herrajes...»

Entre 1808 y 1810 tuvo lugar en Lanzarote una serie de acontecimientos que terminó en la llamada «guerra chica», que tuvo por origen ciertas condiciones económicas, políticas y administrativas.

El Castillo de Santa Bárbara se utilizó en esta guerra como arsenal del que sacar armamento para atacar al castillo de San Gabriel en Arrecife y como prisión para las numerosas personas que fueron detenidas después que los pueblos de Yaiza, San Bartolomé y Arrecife se declararan independientes de la capital (Teguise).

En la sala de armas del Castillo estuvo prisionero D. José Feo durante más de 40 días.

El 15 de abril de 1818 se le comunica a D. José M.<sup>a</sup> Bethencourt y Cabrera que, para evitar confusiones, la señal de alarma general de la fortaleza de Santa Bárbara será de tres tiros de cañón seguidos de una «fogonada» de noche y una «ahumada» de día.

El 21 de septiembre de 1821, la Corporación Municipal de Teguise solicita al Comandante General la reparación del Castillo y los dos cañones de bronce que estaban en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

En 1832 se realizan pequeñas reparaciones a cargo de las arcas municipales y se repite la petición a la Comandancia General de Canarias de que se provea de artillería al citado Castillo.

El 18 de abril de 1840, el Comandante de Artillería de Lanzarote comunica al Ayto. de Teguise que:

«Debiendo transitar los destacamentos del Castillo de Santa Bárbara y el guarda del almacén por el camino que sube a la fortaleza, he reparado que los dueños de los terrenos que están inmediatos al mismo han ido segando con sus

arados el camino, por lo que se obliga a que se deje libre el camino que antiguamente tuvo la fortaleza».

En septiembre de 1847, el Gobernador Militar de la isla, D. Víctor Feo Bethencourt, en circular enviada a los Comandantes Militares decía:

«que la alarma general se dará con cuatro cañonazos del castillo de San Gabriel de Arrecife repetidos en el de Santa Bárbara de Teguisse».

Un informe del ingeniero militar D. José Rivadulla fechado en 1872 señala que el Castillo de Santa Bárbara tenía alojamiento y agua para la tropa y que estaba artillado con dos cañones largos de diez centímetros.

En 1899 se realizan las obras para instalar un Palomar Militar en el Castillo.

## **SIGLO XX**

Instalado el Palomar Militar, en 1901 se hace una valoración del Castillo, fijándose en 8.000 pts. En 1910 era sargento de este palomar D. Federico Ferreira.

Al suprimirse los palomares militares en 1913, el Castillo fue entregado al Ayuntamiento de Teguisse.

En 1925 la Comandancia Militar se interesa por el estado en que se encontraba el edificio y, ante el abandono del mismo, requiere a través del Juzgado del Ayto. para que se proceda a su restauración. La Corporación contesta que no puede llevar a cabo ninguna obra en el Castillo. Era Alcalde de Teguisse D. Juan Crisóstomo.

Ante esta situación, el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Gran Canaria, en carta de 28 de enero de 1925, pide informe de si existe alguna familia de buena conducta que quiera usufructar el Castillo. La Corporación propone a D. Luis Ramírez González, a quien se le concede el usufructo el 2 de julio de 1925. D. Luis hace algunas reparaciones y cuida del Castillo hasta que en 1936 es entregado al Ministerio de Hacienda.

El 28 de octubre de 1940 se comunica al Sr. Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas que el Castillo debe ser declarado Monumento Histórico; pero sería en 1954 cuando el Patrono Regional del Museo del Pueblo Español inicia el primer expediente de declaración.

En 1955, el entonces Alcalde de Teguisse D. José Morales Méndez le comunica a D. Sebastián Jiménez la situación del Castillo y asegura que con 50.000 se pueden hacer las reparaciones necesarias.

En 1958 la Asociación de Amigos de los Castillos realizan varias reparaciones y construyen la pista de acceso de más de 1 Km. Las obras se

inauguraron con la presencia de las primeras autoridades y la Comisión de los Amigos de los Castillos, constituida por D. Gerardo Morales Martín, D. Estanislao González Ferrer y D. Rafael Cabrera Díaz como secretario.

En 1973 la Corporación de Tegui se toma el acuerdo de comprar el Castillo. La petición se hace el 20 de enero de 1975 y la compra se lleva a cabo el 12 de noviembre de 1976 por el precio de 200.000 ptas. El registro de la propiedad se hizo el 4 de enero de 1977.

En 1977 se iniciaron obras de restauración a cargo de Bellas Artes. El proyecto, obra del Sr. Alemany, supuso la destrucción de las bóvedas del primer piso, dejando la torre central con un balcón canario y la antigua aljibe convertida en una nueva sala. El Castillo quedó parcialmente destruido.

En 1983 la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura solicita información para declarar Monumento Histórico Artístico al Castillo de Santa Bárbara.

En 1986 se proyecta instalar un Museo Militar de la mano del Coronel Santiago Fajardo Travesero y el Capitán César Casanova Gómez Travesero, después de varios estudios esta idea no se llevó a cabo.

En 1990, el Ayto. de Tegui se inicia las obras de restauración con el objetivo de recuperar la antigua estructura de Torriani, anterior a la destrucción de Bellas Artes. Se construyeron nuevamente las bóvedas del primer piso y se cubrió la explanada con lozas de piedra, suprimiendo el extraño balcón.

El 30 de mayo de 1991 se inaugura el Museo del Emigrante Canario en el Castillo de Santa Bárbara. Un museo que es el reflejo de la vida, viajes y costumbres de todos los canarios emigrantes.

Su dirección lo ha convertido en un museo vivo donde las piedras, almenas y vitrinas nos recuerdan cada día una página de nuestra historia